

TRASLADO CIVIL No. 062

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDO
EJECUTIVO	2021-00448-00	JOSE ANGEL CERRA GARCIA	JARLIN ENRIQUE OÑATE MEJIA
Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 14 de julio de 2023 y el traslado corre a partir del 17 de julio de 2023 a las 8.00 a.m.			